

Dirección Nacional de Aduanas

O/D No.28/2014.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 9 de abril de 2014.

VISTO: que el que suscribe concurrirá entre los días 23 al 25 de abril de 2014 a la XVII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe que se desarrollará en la ciudad de Lima, Perú y entre los días 28 de abril al 1º de mayo al Congreso Global de Operador Económico Autorizado, que se efectuará en la ciudad de Madrid, España;

CONSIDERANDO: I) que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 21 de abril al 5 de mayo 2014, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Sr. Andrés Méndez, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Remítase a la División Gestión Humana a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv


CR ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

O/D No. 28/2014

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy